Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202300299

- **ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

Contratista:	M6RTHA DEL CARMEN VILLANUEVA PACHECO		
Identificación:	40799227		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE AREA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, PRORROGA PLAZO DE EJECUCION POR TERMINO DE (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL .		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300132 202302265	Fecha de C.D.P	2923/01/17 2023/07/19
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202300299 202305846	Fecha del R.P.	2023/02/02 2023/07/31
Valor del Contrato	Contrato Inicial: $ 42.000.000 Adición 1: $ 21.000.000 Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 63.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
02/02/2023	01/08/2023 01/11/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
CO1.CTRMOD.12088777	**2023/07/28**	**2023/11/01**	**$ 21.000.000**	

- **GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)**

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

- **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)**

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$42.000.000
Adición No. 1		$21.000.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 63.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 49.000.000
Valor por ejecutar		$ 14.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 7.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		7

- **INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 02 de AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
• Apoyo técnico en la obtención y verificación de las cantidades de obra para los proyectos de infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación Departamental. .	Consolidación y coordinación de datos y construcción de la matriz de información para la identificación de las necesidades de proyectos de adecuación, mejoramiento y construcción de IE, en articulación con el área de cobertura.
• Preparación y verificación de análisis unitarios presupuestos y especificaciones técnicas de los proyectos.	Apoya seguimiento al contrato de "construcción, adecuación y mantenimiento de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento del Atlántico, visitas de seguimiento en conjunto con EDUBAR

• Visitas a los sitios de obra, para la realización de las actividades propias de seguimiento y supervisión de obras.	Seguimiento contrato de Diagnostico de las IE del departamento del atlántico con EDUBAR. Visita de verificación de condiciones técnicas para el funcionamiento de la infraestructura educativa de la IE IE María Inmaculada de Pital de Megua para la implementación de la jornada única.
• Apoyo en la inspección y vigilancia, para la correcta ejecución de las obras y proyectos de la Secretaría de Educación Departamental.	Realizar seguimiento y apoyo a cada una de las instituciones que reportan necesidades en el desarrollo del funcionamiento de las mismas.
• Análisis de cada uno de los documentos que soportan el estudio previo de los inmuebles objeto de contrato de compraventa para el mejoramiento, ampliación y/o construcción de la infraestructura educativa del Departamento del Atlántico.	NA en este periodo
• Revisión de los avalúos y planos de los impuestos objeto de estudio para la compra por parte del Departamento del Atlántico	NA en este periodo
• Mantener informado permanentemente a la Secretaría de Educación Departamental de las actividades realizadas.	Informar sobre cada necesidad de las instituciones que reporten a las diferentes áreas de la secretaria
• Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en la Secretaría de Educación Departamental relacionadas directamente con el cumplimiento de su objeto contractual	Participar en comité de sensibilización del sistema de gestión de calidad planificación Auditoría Interna.

- **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

- **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**
 - Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
 - Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
 - Verificación del pago de Estampillas
 - Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
 - Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
 - Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
 - Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

- **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

- **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
01	9448153575	Marzo 10 de 2023	$827.300
02	9448509715	Abril 12 de 2023	$827.300
03	9449837883	Mayo 04 de 2023	$827.300
04	9451104284	Mayo 31 de 2023	$827.300
05	9452569358	Julio 28 de 2023	$827.300
06	9453866100	Agosto 22 de 2023	$827.300
07	9455129935	Octubre 10 de 2023	$827.300

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 17 días del mes de octubre de **2023**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 79.793.020

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 40.799.227 de VILLANUEVA - G